



**INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA RED DE BIOTECNOLOGÍA, DEL 23 DE MAYO DE 2011. VIDEOCONFERENCIA.

Objetivo: Presentar informe de avances del proyecto de creación del Centro de Biotecnología.

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA

- CBG	Dr. Alberto Mendoza Herrera
- CICIMAR	Dr. Iván Jesús Álvarez Murillo
- ENCB	Dra. María Eugenia Jaramillo Flores
- CORIYP	M. C. Hugo Necochea Mondragón
- CBG	Dr. Miguel Ángel Reyes López
- CBG	Dr. José Alberto Narváez Zapata
- ENMH	Dr. David Guillermo Pérez Ishiwara
- CORIYP	Lic. María de Lourdes Morales Ortiz

PUNTO 2. AVANCES EN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA.

El Dr. Alberto Mendoza hizo la presentación del proyecto del Centro de Biotecnología, que va a operar en la Red de Biotecnología. Este Centro va a ser semejante en su funcionamiento al Centro de Nanociencia y Micronanotecnología, deberá contar con equipo altamente especializado.

Continua exponiendo que deberá funcionar de la siguiente forma:

- ✓ Como un CORE FACILITY;
- ✓ Ver el estado del arte de las diferentes herramientas que se ocupan para la investigación en Biotecnología;
- ✓ Coordinar los recursos para incrementar y echar a andar el Centro;
- ✓ Se deberá plantear las necesidades tanto de la Red como del país, y
- ✓ Deberá contar con un Comité Académico Ejecutivo y Consultivo para operar.

El Dr. Mendoza presentó un mapa con la presencia nacional del Instituto a través de los Centros de Investigación. Pidió al Maestro Necochea que este mapa se distribuyera a todas las Unidades que componen la Red de Biotecnología, para ver

cuántos miembros de la Red se encuentran en determinada región, esto facilitará la ubicación del Centro de Biotecnología. Además se deberá tener en cuenta otras consideraciones:

- Fácil acceso de cualquier parte del país;
- Fácil acceso para adquisición de consumibles;
- Apoyo de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, y
- Deberá estar su ubicación inmersa en un ambiente académico.

Hablo de dos regiones, que se ha visto la posibilidad de establecer el Centro de Biotecnología:

- ❖ El Parque de Investigación e Innovación en Biotecnología, en Monterrey, Nuevo León, y
- ❖ La Sociedad del Conocimiento e Innovación, en Mérida, Yucatán.

El Dr. Mendoza tuvo una entrevista con el Dr. Álvarez Gallegos, quien le hizo referencia que hay seis Estados en que se tiene la facilidad de establecer esta infraestructura:

- Veracruz
- Chihuahua
- Nuevo León
- Colima
- Distrito Federal (Azcapzalco)
- Yucatán

Quiere presentar dos o tres opciones, las más idóneas a las autoridades del Instituto.

El Dr. Pérez Ishiwara pidió que se vea la distribución de la presencia nacional del Instituto y la mayor concentración de miembros de la Red, para definir la ubicación del Centro, para lo cual se tendrá que hacer una matriz de distribución de miembros de la Red por regiones. Pidió que los nodos que componen la Red, vean el punto estratégico de ubicación.

La Dra. Jaramillo expresó que el sitio donde se ubique el Centro es crucial, ya que se tiene que prever movimientos de muestras, de investigadores y de alumnos, ya que hay muestras que se tienen que trabajar directamente con el investigador, propuso que se pongan los costos de traslado y estancia.

El Dr. Reyes López hizo las siguientes sugerencias:

- Definir que es un CORE FACILITY;
- Sus funciones;
- Papeles que permiten definir el CORE FACILITY;
- Los costos;

- Los compromisos que los miembros de la Red deberán adquirir en el CORE FACILITY;
- Acuerdos, convenios o compromisos que se adquieren entre el IPN y el Estado donde se vaya a instalar el Centro, y
- Ver que Estados están en la lista de posibles.

El Dr. Pérez Ishiwara propuso que se hiciera una encuesta tomando en cuenta estas consideraciones, incluyendo los costos que implique la movilidad de muestras y personas.

El Maestro Necochea pidió que el proyecto primero se justificara, para que se autorice su creación. Hizo referencia que para construir el Centro de Nanotecnología, lo que determinó su autorización fue la necesidad de un equipo muy fino que se concentró en un solo lugar para que el investigador que necesitara del uso de este equipo, lo pudiera usar sin la restricción de una Unidad Académica y su preferencia de uso. Esto determinará el por qué instalar un Centro de Biotecnología.

Se acordó que este punto se vería más al detalle en la próxima reunión de Coordinadores de la Red.

PUNTO 3. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS.

Próxima reunión de coordinadores de la Red de Biotecnología, 9 de junio del 2011 a las 12:00 horas (hora D. F.)